

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO 2023.

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones y de Asuntos y Coordinación Metropolitana, de Mercados y Centrales De Abastos, Medio Ambiente, de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, de Seguridad Ciudadana Prevención Social.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 11 de agosto del año 2023 siendo las 11 once horas 14 minutos y habiendo convocado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes de las Comisiones Edilicias antes referidas, con la intención de celebrar la presente sesión.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presenta Justificante.
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Y el de la voz

Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro.	Presenta Justificante.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta Justificante.
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales De Abastos.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Presente.
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presenta Justificante.
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Presente.
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presenta Justificante.
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente.
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presenta Justificante.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presenta Justificante.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presenta Justificante.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente.
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presenta Justificante.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

NOMBRE DE ASISTENTES	FIRMA
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presenta Justificante
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Presente.
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta Justificante.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presenta Justificante.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Regidora Ana Gabriela Velazco García.	Presenta Justificante.
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presenta Justificante.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

NOMBRE DE ASISTENTES	FIRMA
-----------------------------	--------------

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Regidor Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente-
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presenta Justificante.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

NOMBRE DE ASISTENTES	FIRMA
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta Justificante.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí se tomen.

Segundo: Procederemos a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 5 y 18 de julio del presente año.

4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos, señalando únicamente el número de turno, mismos que serán explicados en la discusión de cada uno:

- A. Turno 069/21
- B. Turnos 218/19 y 045/22
- C. Turno 231/19
- D. Turno 222/21
- E. Turno 337/22
- F. Turno 162/20

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de orden del día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse...

Se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

Tercero: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia las actas de las sesiones celebradas los días 5 y 18 de julio del 2023, mismas que fueron entregadas con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto, solicito a las y los miembros de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a las propuestas de las actas de las sesiones celebradas los días 5 y 18 de julio del 2023, en votación económica les preguntó si son de aprobarse.

Se aprueban.

Pasamos al punto cuarto.

Cuarto: Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas bajo los turnos que a continuación se refieren:

Previo a ponerlo a su consideración cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas.

Adelante Secretario:

En uso de la voz Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente.

Para informar que recibimos aportaciones de forma y de técnica legislativa a los proyectos de dictámenes enumerados bajo los turnos, 069/21, 219/19 y 045/22, 231/19, así como el 337/22 por parte de la Síndica Municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez, mismos que fueron incorporados a los proyectos previamente circulados.

Es cuanto señor Presidente.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Gracias Señor Secretario:

Iniciamos con el Inciso **A) dictamen turno 069/21** iniciativa de la entonces Síndica Bárbara Lizette Trigueños Becerra, para reformar el artículo 84 bis del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio de Gasto Público para el Municipio de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvantes las Comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 069/21, sirvan a manifestarlo.

A favor

En contra.

Abstenciones

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasamos al inciso B) **dictámenes turnos 218/19 y 045/22** iniciativa de los entonces regidores Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, Claudia Gabriela Salas Rodríguez y Eduardo Fabián Martínez Lomelí, para la implementación de cero papel, e iniciativa del regidor Carlos Lomelí Bolaños, para la implementación de la estrategia “cero papel” mediante la aplicación de la firma electrónica en este Gobierno Municipal. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvantes las Comisiones de Educación, Innovación, y

Ciencia y Tecnología, de Medio Ambiente y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Previo a ponerlo a su consideración si me lo permiten el presente dictamen cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas.

Adelante Secretario:

En uso de la voz Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente.

Para informar que recibimos aportaciones por parte del equipo de trabajo del Regidor Carlos Lomelí Bolaños respecto al dictamen señalado. En el segundo punto de acuerdo para agregar un plazo para realizar la instrucción, quedando el segundo punto de la siguiente forma:

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación para que, conforme a sus atribuciones, promueva y difunda el uso de la Firma Electrónica Avanzada, lo anterior con apoyo de la Dirección de Innovación Gubernamental, en un término de treinta días hábiles contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo. Es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Gracias Señor Secretario.

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al dictamen puesto a su consideración

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Educación,

Innovación, y Ciencia y Tecnología, de Medio Ambiente y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve los turnos 218/19 y 045/22, sirvan a manifestarlo.

A favor

En contra

Abstenciones

Se aprueba

Agradecemos la participación de los integrantes de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de Medio Ambiente y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Aclaremos que no tuvimos quórum de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal nos apegaremos a lo que dice el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal.

Muchas gracias.

Pasamos al inciso **C) dictamen turno 231/19** iniciativa de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que aprueba la entrega de reconocimiento a todos los Presidentes Municipales de Guadalajara, con vida. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración, Regidora Sofía por favor.

En uso de la voz la regidora Sofía Berenice García Mosqueda:

Gracias muy buenos días. Veo esta iniciativa de mi compañera Verónica Flores en su momento regidora del PRI del Ayuntamiento, en la cual pues obviamente lo que

buscaba era reconocer a los Ex presidentes Municipales de Guadalajara con vida y veo que se rechaza por el tema de que los reconocimientos tienen que ser otorgados a personas que hayan realizado una aportación extraordinaria en beneficio de la sociedad, a lo mejor para nosotros los del PRI, nuestros Ex presidentes del PRI sí hicieron algo extraordinario en Guadalajara, aquí se está incluyendo hasta los del PAN y de MC y que no se les quiera reconocer. Aquí se dice que serán invitados a las sesiones solemnes conmemorativas de Guadalajara cada año que es un tema que se realiza y que de hecho se debería invitar a todas las sesiones solemnes, pero bueno si lamento que no se les otorgue. Realmente a final de cuentas cada uno aunque sea su trabajo, realizan una aportación a la Ciudad de Guadalajara, es cuánto.

En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Gracias regidora, alguien más que desee hacer uso de la voz

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 231/19, sírvanse manifestarlo.

A favor. Siete votos

En contra. Un voto

Abstenciones

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasamos al inciso **D) dictamen turno 222/21** iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García, que reforma el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 222/21, sírvanse a manifestarlo.

A favor.

En contra.

Abstenciones

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y las y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasamos al inciso **E) dictamen turno 337/22** iniciativa del regidor Salvador Hernández Navarro, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos.

Previo a ponerlo a su consideración nos permitiremos si ustedes están de acuerdo ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas. Adelante Secretario.

En uso de la voz, el Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias, señor presidente, para informar que recibimos aportaciones de la Sindica Municipal en cuanto a forma. Es cuanto señor presidente.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario.

Preguntamos a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes este con la intención de hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Mercados y Centrales de Abastos se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 337/22, sírvanse a manifestarlo.

A favor

En contra.

Abstenciones

Se aprueba.

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasamos al inciso **F) dictamen turno 162/20** iniciativa de la entonces Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para implementar campaña de socialización sobre modificaciones al sistema de líneas de transporte público. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración. Regidora Sofía adelante.

En uso de la voz, la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:

Siempre es de agrado decir qué iniciativas, las cuales buscan dar a conocer todos los movimientos conforme a grandes proyectos que realizó el PRI, como es el caso de la línea 3 del tren ligero y en este caso el socializarlo, entonces pues que lamentable que esta iniciativa que fue en el 2020 apenas la estemos dictaminando en el 2023 ¿Por qué? Porque realmente era necesario saber todas las modificaciones que conllevaba un gran proyecto como la línea tres en cuanto a todo el sistema de transporte público, entonces pues sí que es lamentable que hasta el 2023 se esté dictaminando. Sé que esta comisión hace todo lo posible, pero pues en la anterior no la dictaminaron a tiempo pues pareciera que fuera adrede que no se dieran a conocer todos los cambios y grandes beneficios de la línea 3 como para desconcertar a las personas y entonces achacarnos ahí más temas de grandes proyectos, entonces lo reitero ojalá y no se vuelvan a dar estas situaciones en esta administración, que todas las iniciativas que traigamos que salgan a tiempo es cuánto.

En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Asuntos y Coordinación Metropolitana se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 162/20, sirvan a manifestarlo.

A favor

En contra.

Abstenciones

Se aprueba.

Pasamos al punto

Quinto: del orden del día asuntos varios, alguien quisiera hacer uso de la voz. Continuamos con el siguiente punto del orden del día punto sexto.

Sexto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones de Asuntos y Coordinación Metropolitana, de Mercados y Centrales de Abastos, de Medio Ambiente, de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, siendo 11:37 horas del día 11 de agosto del año 2023.

Agradecemos a todas y a todos su asistencia.

Muchas Gracias.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 11 agosto del 2023.